

Autorizado por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles
según Resolución Exenta N° 3158, de fecha 03 de Noviembre de 2010.

N° Certificado SEC	: 87550
Fecha de Emisión del Certificado	: 05/08/2013
N° y fecha de Solicitud de Certificación	: E-013-01-37297 de 30/01/2013
Protocolo de Análisis y/o Ensayos	: PE N° 1/17/2 de fecha 15 de Mayo de 2009
Normas Técnicas de Certificación	: ISO 15502 Of. 2005 NCh 3000 Of. 2006
Sistema de Certificación Empleado	: Sistema 1, Código 013
Nombre del Solicitante de Certificación	: CTI S.A
Dirección del Solicitante	: Alberto Llona 777, Maipú – Santiago
Declaración de Ingreso al Sistema	
Nacional de Aduana (DIN)	: -----

IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

Denominación Técnica del Producto	: Refrigerador
Denominación Comercial del Producto	: Refrigerador
Marca	: MADEMSA
Modelo o Tipo	: CELSIUS MR 50
Características Técnicas	: 220 V~ - 50 Hz – 0,47 A – 52 W – Clase I – IPX0
Clase Climática	: Clase N
Volumen útil compartimiento refrigerado	: 43 L
Volumen útil compartimiento congelado	: --- L
Refrigerante / Cantidad	: R600a / 13g
Clase de Eficiencia Energética	: A +
Consumo de Energía Mensual	: 8,7 kWh/mes
Identificación y/o Trazabilidad	: No aplicable
País de origen	: China
Procedencia	: China
Nombre del Fabricante	: Homa Appliances., Ltd.
Dirección del Fabricante	: North Shengui Industry Zone, Nantou, Zhongshan Guangdong 528427 China.

OTROS ANTECEDENTES

Nombre del Laboratorio donde se ejecutaron los Ensayos	: CESMEC S.A / CTI S.A
N° de informe de ensayos	: SCE-41104
N° Certificado de Aprobación de Seguridad	: E-013-01-12972
N° de Certificado de Aprobación de Eficiencia Energética	: E-013-01-13065
N° de Certificado SEC de Eficiencia Energética	: 24325
Otros	: Ingreso Etiqueta SEC 14644

SCG-31568

Pág. 1 de 2

Nota Importante al reverso

USOS DEL PRODUCTO

: Domestico

APROBACIÓN Y VIGENCIA

En atención a los resultados obtenidos en los ensayos y pruebas efectuadas, se otorga el presente Certificado de Aprobación, de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y normativas vigentes.

DISPOSICIONES VARIAS

El Sistema de Certificación empleado (Sistema 1, código 013, según el Decreto Supremo N° 298, de fecha 10 de noviembre del 2005, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, considera según disposiciones de SEC una periodicidad anual al modelo aprobado.

- **El Certificado amparara a toda la producción o importación ingresada al país durante un año calendario.**
- **Vigencia del presente Certificado: 05/08/2014**

**HÉCTOR BRAVO MUÑOZ**

En representación del Representante
Legal del Organismo de Certificación

**CARLOS GUSTAVO SAAVEDRA ROCAMORA**
Responsable Técnico del Organismo de Certificación

Revisión 01-00 fecha emisión 24/04/13

SCG-31568

Pág. 2 de 2

Nota Importante al reverso